



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°05-2023
15 DE MARZO DE 2023**

ACTA ORDINARIA N°05-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CUATRO DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Ligia Hernando Echeverría	Directora/Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Representación estudiantil
-----------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Ausente con justificación.

Se inicia la sesión ordinaria 05-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinarias 03-2023 y 04-2023 y extraordinarias 01-2023 y 02-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Análisis del Registro de Elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. Trámites PPAA.
7. Correspondencia.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 03-2023 Y 04-2023 Y EXTRAORDINARIAS 01-2023 Y 02-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°03-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°03-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas

Se somete a votación el acta ordinaria N°04-2023 resultando 3 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°04-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano

Se somete a votación el acta extraordinaria N°01-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°01-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas

Se somete a votación el acta extraordinaria N°02-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones de forma.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°02-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo

Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Walter Pereira Vargas

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Ligia Hernando Echeverría informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría da a conocer los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. La nota AEGECA-01-03132023, con fecha del 13 de marzo de 2023, suscrita por la estudiante Alejandra Acuña Piedra, presidenta de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía (AEGECA); mediante la cual se solicita impartir el curso de QGIS por parte de la AEGECA con ayuda profesional del académico Olman Fuentes Aguilar, quien se ofreció a impartirlo de manera voluntaria, con el fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes como futuros profesionales.

Ligia Hernando Echeverría sede la palabra a Walter Pereira Vargas.

Walter Pereira comenta que la idea es impartir un curso de QGIS de 4 sesiones para lo cual se necesita saber la disponibilidad del espacio físico y que la idea de este curso es aprender un poco de software libre. Explica que cuando se habla de una cuota mínima es alrededor de 2000 colones para ir generando ingresos para la asociación de estudiantes.

Ligia Hernando reconoce el trabajo que hace la actual administración de estudiantes y tiene interesantes y muy buenas iniciativas y esta es una de esas.

Menciona que desde el Consejo de Unidad lo que se puede hacer es analizar un poco más acerca de aspectos logísticos y colaborar en cuanto al uso de los laboratorios y de algún tipo de equipo.

Expresa que la Asociación cuenta con el apoyo por parte del Consejo en todo sentido, siempre y cuando no choque con los horarios de cursos ya asignados por la unidad académica y que en caso de que necesitaran algún refrigerio con mucho gusto pueden contar con eso.

ARTÍCULO V. ANÁLISIS DEL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando explica que este es un punto que se presenta debido a la solicitud de Carlos Morera y Gustavo Barrantes, quienes solicitan se explique la forma en la que se elabora el Registro de Elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Antes de desarrollar este tema Ligia Hernando quiere que quede claro que la intención de esta administración es valorar a todos los compañeros y compañeras en todo sentido y que no se dude de la ética o del compromiso que tienen las personas integrantes de la Comisión Evaluadora de

Atestados de la Escuela de Ciencias Geográficas, quienes realizan su trabajo con toda objetividad y sin tender a favorecer a nadie.

Expresa que no quisiera que se dudara de las capacidades que tienen quienes conforman la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que sintió que se dudaba de la forma en que se elegía a alguien o la forma en que se evaluaban los atestados dentro de la comisión.

Comenta que nunca en esta gestión se ha hecho nada de manera personal, que siempre se ha tratado de hacer todo de manera muy objetiva. Lo cual se ha comprobado además en todas las comisiones.

Procede a explicar la forma en que ha venido trabajando la comisión evaluadora de atestados y además menciona que existen minutas de cada reunión que ha realizado esta comisión, las cuales pueden consultar cuando gusten.

Explica que el objetivo de crear los registros de elegibles era ordenar este tipo de procesos y que a inicios del año 2018 o 2019 se establece que este registro de elegibles debe colocarse en la página web de la Universidad, a lo cual la unidad académica se ha adaptado y ha tratado de hacerlo lo mejor posible y siguiendo las instrucciones y reglamentos institucionales.

También menciona que para la evaluación de atestados se ha utilizado el reglamento de carrera académica y así se ha hecho hasta el momento, para lo cual muestra uno de los documentos de Excel que ha elaborado la comisión para ir calificando los atestados presentados por cada académico.

Explica que en el primer registro de elegibles que se elaboró, se incluyeron todas las personas que estaban contratadas como no propietarias a plazo fijo y que eso lo había hecho Manuel Antonio Solano en su momento como director.

Informa que se está trabajando en un reglamento específico para el registro de elegibles y que en cuanto salga, que ojalá sea pronto, se les compartirá en un consejo de unidad.

De igual forma Ligia Hernando sugiere que sería bueno revisar y revalorar a los compañeros que están en el registro de elegibles desde el inicio y que tuvieron esa valoración inicial y analizarlo a partir de la nueva reglamentación y con base a eso pensar en la elaboración de nuevos perfiles que sean necesarios.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA.

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-035-2022, con fecha del 07 de febrero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual presenta el informe de avance del año 2021 de la actividad académica titulada "Revista Geográfica de América Central", código SIA 0186-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-044-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-035-2022, con fecha del 07 de febrero de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual presenta el informe de avance del año 2021 de la actividad académica titulada "Revista Geográfica de América Central", código SIA 0186-20.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2021, el cual obtuvo una puntuación del 95%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2021 DE LA ACITVIDAD ACADÉMICA TITULADA "REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL", CÓDIGO SIA 0186-20.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-158-2023, con fecha 09 de marzo de 2023 suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad", como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-045-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-158-2023, con fecha 09 de marzo de 2023 suscrito por el Máster Guillermo Calderón Ramírez; mediante el cual solicita la solicitud de cambio a la actividad académica titulada "Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad", como parte del proceso de acreditación para los años 2023-2025, código SIA 0394-22, según el siguiente detalle:

Tipo de Solicitud: Actualización de jornada aprobada:

Incluir al participante:

Identificación: 206920958.

Nombre: Luis Eduardo Quesada Hernandez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Febrero-2023. Hasta: 10-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 090308

3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-158-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA “CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS: GESTIÓN PARA LA CALIDAD”, COMO PARTE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA LOS AÑOS 2023-2025, CÓDIGO SIA 0394-22; EN UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO 2023 AL 10 DE DICIEMBRE 2023, CON 10 HORAS PAGAS.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIG-160-2023, con fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual informa solicita la modificación a la actividad académica titulada “Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas”, código SIA 0179-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-046-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-160-2023, con fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual informa solicita la modificación a la actividad académica titulada “Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas”, código SIA 0179-22, según los siguientes términos:

Tipo de Solicitud: Actualización de jornada aprobada:

Incluir al participante:

Identificación: 206640536.

Nombre: Luis Guillermo Calderón Ramírez. Participante

En el siguiente periodo: 01-Febrero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

2. Que la justificación a la solicitud de cambio se debe a la necesidad de contar con apoyo para realizar las actividades propuestas para 2023 en esta actividad académica.

3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-160-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE LA JORNADA DEL ACADÉMICO LUIS GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, COMO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”, CÓDIGO SIA 0179-22; EN UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023, CON 10 HORAS PAGAS.

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.4. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-115-2023 con fecha del 13 de marzo de 2023, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto FUNDAUNA-FIDA, titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-047-2023

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-115-2023 con fecha del 13 de marzo de 2023, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto FUNDAUNA-FIDA, titulado “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico, código SIA 0278-21, correspondiente a la cuenta FUNDAUNA 023488-0000; con el fin de trasladar fondos de la cuenta 16-02-02 (becas y ayudas a terceras personas) a la cuenta 15-02-02 (becas y ayudas a estudiantes), para cubrir la rúbrica de becas y pago de horas asistente presupuestadas en la formulación desde la cuenta correcta.

2. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-81-2023, por un monto de ₡5,000,000,00 (cinco millones de colones con cero céntimos).

3. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-115-2023, SUSCRITA POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, PARA TRASLADAR ₡5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DE LA CUENTA 16-02-02 (BECAS Y AYUDAS A TERCERAS PERSONAS) A LA CUENTA 15-02-02 (BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES), CON EL FIN DE CUBRIR LA RÚBRICA DE BECAS Y PAGO DE HORAS ASISTENTE PRESUPUESTADAS EN LA FORMULACIÓN DESDE LA CUENTA CORRECTA.

2. INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 023488-0000, ADMINISTRADA POR LA FUNDAUNA, POR UN MONTO DE ₡5.000.000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES CON CERO CÉNTIMOS).

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6.5. EL oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-091-2023, con fecha del 06 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del año 2022 de la actividad académica titulada "Revista Geográfica de América Central", código SIA 0186-20.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando Echeverría presenta la siguiente correspondencia:

7.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-106-2023, con fecha del 01 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el cierre del convenio de intercambio de estudiantes entre la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad de Girona.

Al ser las 9:54 a.m. se envía a sala de espera a Carlos Morera Beita para proceder con la votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-048-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-106-2023, con fecha del 01 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita el aval del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el cierre del convenio de intercambio de estudiantes entre la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad de Girona.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL CIERRE DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD DE GIRONA.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMARY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:56 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

7.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-075-2023, con fecha del 06 de marzo de 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala el informe parcial de beca de posgrado, presentado por el Máster Ricardo Orozco Montoya, correspondiente a sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

Ligia Hernando Echeverría hace un recordatorio con relación a las actividades del 50 Aniversario de la Universidad Nacional que se están realizando en estos días y a las cuales pueden participar.

Carlos Morera informa que un estudiante asistió el día de ayer a una actividad, por lo cual justificó su ausencia; debido a esto consulta si ellos tenían permiso para asistir. Ligia Hernando informa que el permiso que extendió la Rectoría fue para el día de ayer en la mañana, no en la tarde.

Aclara que para hoy no hay permiso de la Rectoría pero sí una invitación a participar, para aquellos que sí pueden hacerlo.

Walter Pereira indica que sí existe un permiso según un comunicado dirigido al presidente de la FEUNA donde sí se justifica ausencias del 14 y 15 de marzo. Ligia Hernando explica que sí se justifica la ausencia para los estudiantes y es su decisión si ellos gustan asistir a las actividades, pero que no hay permiso para los académicos y administrativos, razón por la cual se le pide a los académicos que no realicen ninguna evaluación estos días.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**